



Nacional

Historia del Día de las y los trabajadores

El 1 de mayo de 1886, en Estados Unidos, estallaron grandes huelgas, apoyadas por miles de personas trabajadoras y deteniendo la producción de alrededor de 5000 centro de trabajo, solamente en Chicago. Durante varios días, bajo el lema de “8 horas para trabajar, 8 horas para disfrutar y 8 horas para dormir. La jornada de 8 horas ya era legal para las personas trabajadoras del sector público estadounidense y en muchas otras partes del mundo, sin embargo, los trabajadores del sector privado, cumplían jornadas que en algunos casos alcanzaban las 18 horas al día. Sus patrones, durante años se habían negado a adoptar esta jornada, pues su único interés era el de aumentar sus ganancias, a costa de la salud de sus trabajadores. Las protestas fueron reprimidas violentamente por la

policía, se usaron esquiroles (rompe huelgas) y la prensa se puso del lado de los patronos. El 4 de mayo, durante un mitin estalló una bomba que mató a un policía. El estado acusó a 31 personas de haber realizado el supuesto atentado y 8 de ellas fueron condenadas a muerte. En 1893, se indultó a todas las personas que fueron perseguidas, por haber sido condenados sin pruebas. Los trabajadores que murieron, son conocidos como los mártires de Chicago. Fue en 1904 cuando la Segunda Internacional hizo un reconocimiento a los trabajadores que lucharon en Estados Unidos por alcanzar la jornada de 8 horas e hizo un llamado para que se reconociera el 1 de mayo como el día internacional de las y los trabajadores.

El racismo en el trabajo: Caso de Javon East y JeAustin Campos

El pasado mes de marzo surgió una denuncia de racismo en el futbol nacional que colocó el tema en los medios de comunicación y en las conversaciones de hogares y trabajo. El jugador jamaquino Javon East puso una denuncia contra su entrenador por decirle comentarios racistas en distintos momentos de partidos y entrenamientos, esa denuncia provocó la separación de JeAustin Campos de su puesto como director técnico del Saprissa. Lejos del resultado de la investigación, queremos aprovechar la noticia para colocar en este boletín la forma en que debemos posicionarlos las y los trabajadores ante el racismo. Los gobiernos y los grandes empresarios utilizan el racismo y la xenofobia para dividir a la clase trabajadora en campos hostiles, y con esa división aprovecharse para aumentar más sus ganancias, ya que hay sectores como las personas negras, indígenas o migrantes a quienes se les paga menos salario y se les irrespetan más sus derechos. Como clase trabajadora debemos batallar contra todas las ideas que buscan dividirnos, por eso debemos tener una posición contundente contra

cualquier forma de racismo o discriminación, incluso combatiendo esas ideas si vienen de las jefaturas, entre los mismos compañeros y compañeras de trabajo o de alguien externo a la empresa. Quienes pertenecemos a UDECO debemos ponernos al servicio de cualquier compañero o compañera que haya sufrido racismo u otro tipo de discriminación, no podemos tolerar que nos intenten dividir para debilitarnos.



UDECO

UDECO INFORMATIVO

Número 02 / Abril 2023



1 DE MAYO:



Afiliase a UDECO



Descargue Boleta

Sabías que...

El 1 de mayo es reconocido como feriado de pago obligatorio.

Esto quiere decir que todas las personas tienen derecho a disfrutar de este feriado y no se les puede obligar a trabajar.

Desde la Secretaría... por Alexis Casanova

Desde la secretaria del sindicato reciban un cordial y respetuoso saludo a nuestra afiliación y a todos y todas las personas trabajadoras de la Cooperativa Dos Pinos R.L.

Seguimos trabajando por mejorar los derechos de todas y todos los trabajadores de la Cooperativa. De esta forma, estaremos atendiendo sus consultas dentro de las oficinas del Coyol, en un horario que se les comunicará, mejoramos las condiciones generales de la organización y los permisos sindicales. Así, les brindaremos mejor servicio.

Continuamos impulsando conflictos colectivos para poner sobre la mesa el uso conveniente de la evaluación del desempeño para crear inestabilidad laboral y quitar beneficios que como trabajadores, hemos disfrutado por años. Estamos discutiendo

también el congelamiento salarial que se nos ha aplicado a las personas trabajadoras de la Cooperativa. Estos y otros asuntos son parte del pliego de peticiones que presentamos.

Sin embargo, sabemos que, sin lucha y organización, nada de esto será posible. Por eso, les invitamos a participar de la marcha del Día Internacional de las y los Trabajadores que se realiza este 1 de mayo. Es un espacio importante, donde reivindicamos los derechos de todas las personas trabajadoras.

Desde UDECO denunciaremos de forma pública las diferentes injusticias e irrespeto de derechos laborales que sufrimos como trabajadores de Dos Pinos. Por eso, hacemos un llamado a todas las personas afiliadas y trabajadoras a participar activamente de este día de lucha.

Editorial

¿Por qué es importante el 1 de mayo para la clase trabajadora?



Cada 1 de mayo se conmemora el día internacional de la persona trabajadora, como una fecha de lucha en todo el mundo. Ese día se conmemora la muerte de los 8 mártires de Chicago, quienes fueron obreros condenados a la orca en medio de un proceso de huelgas para conquistar la jornada de 8 horas en los Estados Unidos a eso del año 1886.

Después de esos acontecimientos esa fecha se convirtió en una jornada de lucha, en la que todos los años se organizan movilizaciones en todos los países del mundo para colocar en las calles las demandas y exigencias contra los patronos y los gobiernos. Desgraciadamente en nuestro país la mayoría de la

clase trabajadora no toma esta fecha como un día de lucha, y hemos perdido la tradición de tomar esa fecha como un día de lucha. Man bien las patronales se han encargado de borrar de nuestra conciencia esta fecha, y se toma para hacer “fiestas de empresa” o simplemente lo laboramos como un día normal.

Actualmente tenemos mucho por qué luchar, y junto al sindicato, debemos recuperar poco a poco la fecha del 1 de mayo, pasa salir a luchar en defensa de nuestros derechos como trabajadores de la Cooperativa Dos Pinos, que cada día están bajo ataque por parte de la patronal. Además, estamos viviendo momentos en los que desde el Gobierno y la Asamblea Legislativa se enfilan proyectos de ley para atacar nuestros derechos como clase trabajadora, así como enormes recortes al gasto social como educación, salud y nuestras pensiones.

Ataques racistas contra nuestros afiliados

En los últimos días hemos recibido noticias de un ataque racista de parte de un socio productor. Esta es una situación inaceptable. Ninguna persona, sea jefatura o socia productora, tiene derecho a insultar a sus trabajadores y mucho menos mediante ataques racistas, xenofóbicos, machistas u homofóbicos. En ningún llamado de atención, sanción u otra situación hay espacio para este tipo de ataques.

En UDECO nos oponemos completamente a cualquier maltrato hacia nuestra afiliación y a las personas trabajadoras de la Cooperativa Dos Pinos. Invitamos a cualquier persona que haya sido víctima de esta situación a denunciarla. En UDECO estamos para defender sus derechos.

Exigimos a la Cooperativa que tome medidas urgentes para aplacar estas situaciones que denigran a las personas trabajadoras de la Cooperativa.

UDECO demanda mejores condiciones salariales

El 18 de abril pasado, se interpuso Conflicto Colectivo, con la firma de varias personas afiliadas y trabajadoras del área de manufactura en la Planta del Coyol, con apoyo pleno del Sindicato.

La principal demanda es el reconocimiento del aumento salarial para todas las personas trabajadoras. También se solicita que se reconozca el incentivo que concede la Empresa a sus trabajadores, como un derecho y no sujeto a una evaluación del desempeño que no cumple con criterios objetivos.

La empresa no duda ni un segundo en recortar y congelar los salarios de sus trabajadores, utilizando cualquier herramienta que tengan a la mano. Por eso, invitamos a todas las personas trabajadoras a luchar por mejoras en sus salarios, firmando y adhiriendo este importante pliego de peticiones. Solamente organizados lograremos avances en nuestros derechos laborales.

UDECO más cerca de su afiliación

Gracias a las negociaciones que de forma bipartita mantiene el Sindicato con la Cooperativa, seguimos mejorando las condiciones de atención para nuestra afiliación.

Visitas a centros de trabajo. A partir de mayo de 2023, estaremos atendiendo a nuestra afiliación directamente en los centros de trabajo, durante ocho horas a la semana. Este permiso se da a tres miembros de la Junta Directiva o de Seccionales de UDECO.

Este atento a nuestras redes sociales y consulte a los miembros de su seccionales respecto a estas visitas.

Oficina en el Coyol. La Empresa se niega a dotar de un espacio propio a UDECO dentro de las instalaciones del Coyol, en un trato igual al de la solidarista y la cooperativa de trabajadores. A pesar de solicitarlo continuamente, la negativa se mantiene en cada reunión.

Sin embargo, se pactó que la empresa dará un espacio de 4 horas en las instalaciones de El Coyol, para atender a las personas que quieran hacer consultas al Sindicato. Esta atención será los días miércoles de 1:00pm a 5:00pm, en un espacio dentro del área de Capital Humano.

Nuestra afiliación tiene cada vez más acceso a defender sus derechos por medio de su propia organización.

Nuestro objetivo es lograr el acceso irrestricto a ejercer los derechos sindicales de las personas trabajadoras de la Cooperativa, en cualquier momento y centro de trabajo, además, tener una oficina dentro de las instalaciones de cada sucursal. Esto solo lo lograremos haciendo crecer al Sindicato. Para que sea realidad, es importante que todas las personas afiliadas participen activamente de esta organización y colaboren en su fortalecimiento.